

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

- 1. CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**
 - 2. DIVIDENDO COMPLEMENTARIO DEL EJERCICIO 2000**
-

1. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, S.A., en su reunión del día 22 de febrero de 2001 ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día 19 de abril de 2001 a las 12,30 horas en Barcelona, Avda. Diagonal, 589-591, (Hotel Hilton Barcelona) en primera convocatoria y el 20 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2000.
- 2º.- Aplicación de Resultados.
- 3ª.- Reección del Auditor de Cuentas, tanto para las Cuentas Anuales individuales como, en su caso, las consolidadas.
- 4º.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previstos en el artículo 75 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte del plazo no transcurrido, la autorización que fue otorgada por la Junta General Ordinaria de 27 de abril de 2000.
- 5º.- Delegaciones para cumplimentar los acuerdos que se adopten.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social de la Compañía, Avda. Diagonal, 532, Barcelona y también pedir su entrega o envío gratuito, de los documentos a que se refiere el punto 1º del Orden del Día, del informe de los Auditores y de la propuesta de aplicación de resultados.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de 100 o más acciones, pudiendo agruparse los que posean un número menor hasta alcanzar dicha cifra, confiando su representación en cualquiera de ellos o en otro accionista con derecho propio de asistencia. Para asistir a la Junta General los accionistas deberán tener inscritas las acciones a su nombre en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y entidades adheridas al mismo, con

cinco días de antelación. A cada accionista, que pueda asistir a la Junta le será facilitada una tarjeta de asistencia en la que constará el número de acciones de que sea titular. La falta de tarjeta de asistencia sólo podrá ser suplida mediante el correspondiente certificado de legitimación expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o por las entidades adheridas al mismo.

Para levantar el acta de la Junta el Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de un Notario.

Se informa a los señores accionistas que **se prevé alcanzar el quórum necesario para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.** Caso de no ser así se comunicaría oportunamente.

2. DIVIDENDO COMPLEMENTARIO DEL EJERCICIO 2000

De acuerdo con la propuesta de distribución de beneficios formulada por el Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, en su reunión celebrada el pasado 24 de febrero, se acordó proponer a la Junta General de Accionistas que se celebrará el próximo 19 de abril en Barcelona la distribución de un dividendo bruto total correspondiente al ejercicio 2000 de 91 pesetas por acción (0,55 euros por acción). El dividendo a cuenta ya fue pagado el 15 de octubre de 2000 y ascendió a 35 pesetas por acción (0,21 euros). El dividendo complementario ascendería por tanto a 56 pesetas por acción (0,34 euros).

Con esta propuesta, el dividendo bruto total entregado a cuenta de los resultados del ejercicio 2000 de Inmobiliaria Colonial supondrá un 60,4% del beneficio neto del ejercicio, que ascendió a 8.438 millones de pesetas. El dividendo total de 2000 ascenderá a 5.097 millones de pesetas, un 22,5% superior al dividendo total de 1999.

Barcelona, a veinte de marzo de 2001.

Inmobiliaria Colonial, S.A.
Albert Casajuana Miras
Director de Planificación y Control – Relación con Inversores